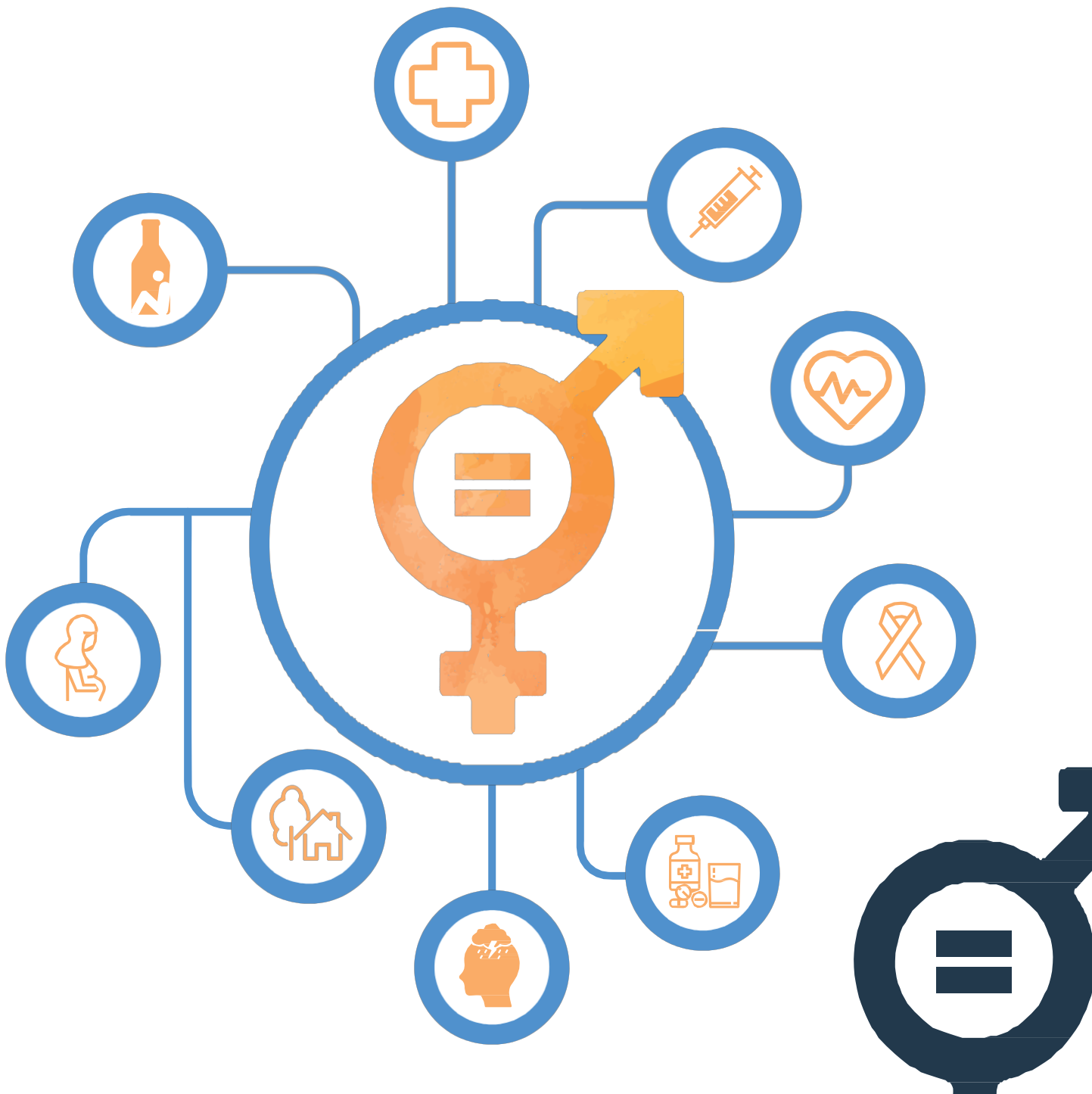




UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMA PARA LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL SUSTENTO



NUESTROS PRINCIPIOS:

Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEEW, N.T por sus siglas en inglés), es parte integral de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no deben entenderse de manera aislada (ODS 5), sino como un enfoque transversal, el cual impacta sobre el cumplimiento de los demás ODS.

HACERNOS RESPONSABLES:

De conformidad con la Estrategia de la ONUV/ONUDD para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2018-2021), y el UN-SWAP 2.0, la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), tiene el compromiso y el mandato explícito de transversalizar activamente la perspectiva de género en todas las acciones que integran su programa de trabajo, incluyendo las dimensiones legislativas, de análisis e investigación, así como el trabajo de asistencia técnica.

GÉNERO, SALUD, BIENESTAR Y SUSTENTO

El tema de género en los programas de UNODC sobre salud, bienestar y sustento se ha visibilizado más frecuentemente que en otros programas. Investigaciones sobre el tema muestran diferencias marcadas entre hombres y mujeres en casi todos los aspectos del fenómeno de drogas, así como en un número de declaraciones políticas de alto nivel de la Asamblea General donde se hace un llamado para la incorporación de la dimensión de género en el diseño e implementación de programas de desarrollo alternativo, tratamiento y rehabilitación, y políticas de reducción de la demanda. Este documento pretende destacar las dimensiones de género que pasan desapercibidas en esta área del mandato, y busca subrayar que no existen intervenciones neutrales al género cuando el máximo objetivo es mejorar la vida de todas las personas, mujeres, hombres, niñas y niños, así como personas con características corporales, orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas o plurales.

Aunque la mayoría de las políticas y directrices de las Naciones Unidas relacionadas con el género se refieren sobre todo a mujeres y hombres, incluyendo este informe sobre género; la igualdad de género sirve también para beneficiar a hombres y mujeres, niñas y niños y a todas las personas/grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminados por su sexo, género, orientación sexual o características corporales.

La igualdad de género no puede ser alcanzada sin reconocer y tomar acciones frente a las distintas expresiones de discriminación que se construyen en función del contexto y/o características individuales de una persona (sexo, género, identidad de género, orientación sexual, clase social, religión, etnicidad, edad, discapacidades, entre otras). De esta manera, incorporar la perspectiva de género debe responder y ser sensible a la naturaleza diversa, y muchas veces interseccional, de la discriminación a la que se enfrentan las personas. Finalmente, se debe complementar la incorporación de la perspectiva de género con enfoque hacia la infancia, que permita diferenciar las necesidades específicas de la niñez, brindando respuestas a las vulnerabilidades ligadas a su etapa de desarrollo físico y mental.

Tranversalización de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de mujeres y niñas, niños y hombres sean una dimensión integral del diseño implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales para que mujeres y hombres se beneficien por igual, y no perpetrar la desigualdad. El objetivo final es alcanzar la igualdad de género.

Conclusiones acordadas del Consejo Económico y Social 1997/2.



Interseccionalidad

La igualdad de género solo se logrará cuando las mujeres y los hombres, y los niños y las niñas, tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, la realidad es que las experiencias, necesidades, prioridades y capacidades de hombres y mujeres, y de niñas y niños no son homogéneas. Las intersecciones con condicionantes como la etnia, la raza, la religión, la edad, la orientación sexual, la identidad de género y la clase social pueden determinar la forma en que una persona experimenta su condición de género.

Al igual que el género, estas identidades están arraigadas en estructuras de poder que configuran las oportunidades y condiciones de vida de una persona. Al aplicar una perspectiva interseccional, se reconoce la convergencia entre el género y las diversas identidades, garantizando así que todos los grupos de personas sean incluidos de manera igualitaria y equitativa. La adopción de un enfoque interseccional garantizará la transversalización efectiva de la perspectiva de género sin dejar a nadie atrás.

El Plan Programático de la UNODC reconoce la importancia de aplicar un enfoque interseccional, al afirmar que “UNODC aplicará y promoverá medidas que aborden las necesidades diferenciadas de las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, en particular de quienes también experimentan desventajas por motivos de edad, raza, nivel de ingresos, ubicación geográfica, situación migratoria, discapacidad, estado de salud y otras características”. Esto no solo garantiza que la ejecución del mandato de la UNODC sea inclusiva y accesible, sino que también esté en línea con los objetivos de los instrumentos y resoluciones internacionales relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Este principio de Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás también se establece en la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para el logro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y establece la obligación para los Estados miembros de combatir las desigualdades y la discriminación.

Sobre el propósito de este documento

Este material informativo está dirigido específicamente al personal de UNODC especializado en salud, bienestar y sustento. Su objetivo es ayudar a incorporar la perspectiva de género en la elaboración de programas y proyectos concernientes a la prevención del uso de Drogas, tratamiento y rehabilitación, desarrollo alternativo y el combate a los crímenes contra la vida silvestre. En ese sentido, se identifican algunos en la comprensión y elaboración del análisis situacional, así como para proporcionar algunas sugerencias prácticas sobre cómo incorporar el género en la formulación de los objetivos, resultados, productos, indicadores y las actividades de los proyectos.

Considere que: (1) Este documento pretende ser una breve y sencilla visión general de las cuestiones clave. Al final se proporcionan fuentes seleccionadas para una mirada más profunda a los aspectos de género, salud, bienestar y sustento; (2) Este material debe ser visto como un punto de partida para el debate sobre este tema.

La estructura de este documento atiende a la plantilla de Documento de Proyecto/programa estándar de la UNODC, así como al checklist para la transversalización de la perspectiva de género. Además, el documento complementa la “Nota de orientación para el personal de la UNODC: incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de la UNODC” y la “Gestión basada en resultados de la UNODC y el Manual de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Consulte los otros cuatro resúmenes para ver las interconexiones entre proyectos específicos y otras áreas. Temáticas en www.unodc.org/gender

1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL FENÓMENO DE ESTUDIO

Generando el análisis situacional

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis situacional constituye la etapa más importante para garantizar que esta se refleje en la planificación, diseño, implementación, monitoreo, evaluación y la retransmisión de los resultados y enseñanzas extraídas del programa/proyecto (marco lógico, actividades en indicadores). Un análisis situacional en función del género requiere datos desagregados por sexo y garantizar que los proyectos y programas de desarrollo incorporen los roles, necesidades y la participación de las mujeres, hombres, las niñas y los niños.

EL PROBLEMA

Preguntas generales para considerar en la formulación del proyecto/programa:

- ¿El equipo responsable de la identificación/formulación del proyecto cuenta con un(a) colaborador(a) con formación/experiencia en género que pueda ayudar a garantizar que los problemas de género relevantes para la salud y el sustento se hayan identificado sistemáticamente?
- ¿Los enfoques y metodologías de trabajo (evaluación de necesidades, diagnóstico inicial, mapeo de actores, etc.) incluyen cuestiones de género en la fase de recopilación y análisis de información?
- ¿Cuál es el impacto esperado del proyecto sobre las condiciones de vida de las mujeres y hombres que se reconocen como parte de la comunidad LGBTI+, personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversas o plurales?
- ¿Se ha realizado un análisis de las implicaciones positivas y/o involuntariamente negativas que las actividades del programa podrían tener para hombres y mujeres, y personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas o plurales?
- ¿Cuál es el impacto esperado del proyecto en las mujeres y los hombres, los niños y las niñas?
- ¿Se han analizado las implicaciones positivas y/o involuntariamente negativas que las actividades del programa podrían tener en los hombres y las mujeres?
- ¿Se necesita un análisis específico de género para comprender las diferentes implicaciones para los hombres y las mujeres y para las personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas o plurales?
- ¿El proyecto sustenta su análisis inicial sobre datos y evidencias sensibles al género, por ejemplo, datos desagregados por sexo, grupos focales con hombres y mujeres, grupos focales separados para mujeres si es necesario, etc.?
- ¿Cómo son las estructuras de poder basadas en el género en el país/región?

que está cubriendo el proyecto/programa (por ejemplo, el acceso a los recursos, servicios y derechos por parte de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, así como de las personas con diversas características sexuales, de diversa orientación sexual y/o diversas identidades de género?

- ¿Cuáles son los instrumentos y marcos normativos, así como las intenciones gubernamentales responsables de implementar políticas de igualdad de género en el país/región que se abarca?
- ¿Cuáles son las cuestiones fundamentales relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género que se aborda en el proyecto/programa?

Preguntas temáticas específicas para tener en cuenta al formular el proyecto/programa

- ¿Se ha realizado un análisis de cómo y por qué el uso de drogas afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, tanto en su extensión como en el tipo de droga, perfil de la persona usuaria, susceptibilidad, consecuencias para la salud, etc?
- ¿Las mujeres, los hombres, las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas, acceden a tratamiento, rehabilitación y servicios de reintegración por el uso de drogas de maneras diferentes/similares?
- ¿Existen barreras/obstáculos en el acceso a servicios diferenciados por género?
- ¿Los servicios responden a las necesidades específicas de hombres, mujeres y personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas?
- ¿El género juega un rol en la producción ilícita de cultivos?
- ¿Se requiere realizar una investigación ya una recopilación de datos sensible al género?
- ¿Existe comprensión de las medidas de salud, bienestar y sustento en el marco jurídico y normativo internacional relativo a los derechos de las mujeres y la igualdad de género?
- ¿Juega el género un rol en los crímenes contra la vida salvaje? ¿Se consideran las cuestiones de género en cada fase de la cadena del crimen contra la vida salvaje, desde la caza furtiva y la conexión con el crimen organizado hasta la investigación, el enjuiciamiento y la adjudicación de la causa penal?

- ¿Las mujeres y hombres, así como las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas, cuentan con las mismas oportunidades/espacios para expresar sus experiencias y preocupaciones sobre la salud, el bienestar y el acceso a servicios?
- ¿Cuáles son las cuestiones interrelacionadas - y las cuestiones relativas a la interseccionalidad que agravan las múltiples desventajas que experimentan las mujeres y las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas?

CAPACIDAD DE LA CONTRAPARTE

- Durante el mapeo de actores clave, incluya un amplio conjunto de actores entre los que se encuentran los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, las organizaciones LGBTI, las organizaciones de jóvenes.
- Es fundamental la comprensión del contexto sociocultural y económico en el que están inmersos tanto hombres y mujeres, como personas con diversas características de sexo, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas. Por ejemplo, al momento de organizar y convocar a un evento público: ¿la sede y/o el horario serán igualmente accesibles para todas y todos los participantes? ¿es necesario que haya un lugar de reunión separado para hombres y mujeres?, ¿es necesario brindar apoyo financiero o de transporte a mujeres que tienen hijos o viven en una zona alejada del lugar de encuentro?, ¿las mujeres pueden viajar solas? ¿las mujeres pueden reunirse a las horas convocadas o están ocupadas realizando tareas domésticas/agrícolas/de cuidado, etc.? ¿Qué medidas pueden adoptarse para garantizar la igualdad de acceso y la participación de los hombres, las mujeres y las personas con variación en las características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas en la

reunión/evento? ¿Cuál es la naturaleza y el alcance de la participación en el programa de las mujeres y los hombres, de las personas con características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas? ¿Qué barreras de participación se están experimentando? ¿Por qué existen los obstáculos y cómo se pueden superar?

CONTEXTO ESTRATÉGICO

- ¿Cuál es el marco jurídico y normativo sobre la igualdad de género y la no discriminación, así como las instancias gubernamentales responsables de implementar políticas de igualdad de género y no discriminación en el país/ región que se está abarcando?
- ¿Cómo son las estructuras de poder basadas en el género en el país/región que está cubriendo el proyecto/programa (por ejemplo, al acceso a los recursos, servicios y derechos por parte de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, así como de las personas con diversas características sexuales, de diversa orientación sexual y/o diversas identidades de género)?
- ¿Las leyes, políticas y estrategias relativas a la salud y el sustento son sensibles a las necesidades, los roles y las capacidades de los hombres y las mujeres, las personas con características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas?

SINERGIAS CON OTROS PROYECTOS, PROGRAMA Y ORGANIZACIONES

- ¿Se han incorporado las lecciones aprendidas y buenas prácticas que en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres han sistematizado UNODC y otras entidades de Naciones Unidas?
- ¿Se han incorporado los principales hallazgos y recomendaciones generados de los trabajos de investigación, así como evaluaciones que UNODC y otras entidades de Naciones Unidas han realizado sobre el tema?

GRUPOS Y POBLACIÓN OBJETIVO

- ¿Se ha hecho un mapeo exhaustivo de actores clave que deben ser contactadas durante el análisis de la situación? ¿Dicho mapeo ha sido desagregado por sexo para garantizar en lo posible la paridad de género? ¿Los procesos de consulta dirigidos a la población objetivo incluyen la participación igualitaria de mujeres y personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas? ¿Existen personas expertas en temas de género entre los equipos de trabajo del mapeo de actores seleccionados?
- ¿El equipo de diseño de proyecto consultó a mujeres y hombres acerca de sus preocupaciones, prioridades, opiniones y propuestas de solución para las problemáticas identificadas? ¿Se recurrió a personas expertas en materia de género, organizaciones para la defensa de los derechos de las mujeres y las instituciones/mecanismos para el adelanto de las mujeres?
- ¿El proyecto/programa ha tomado medidas para garantizar que las mujeres y hombres, así como personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas puedan acceder y participar en las actividades del proyecto/programa (con acciones dirigidas a promover una participación de al menos el 30% del género que esté subrepresentado)?
- ¿Se han realizado consultas con los organismos públicos dedicados a promover la igualdad de género y mejorar el estatus y las condiciones de las mujeres dentro de las instituciones estatales?
- ¿Se ha consultado a organizaciones de mujeres (por ejemplo: asociaciones de mujeres abogadas; sociedades de mujeres juezas; grupos de mujeres policías)?
- ¿Se ha consultado a personas expertas externas (sector académico y donantes nacionales o contrapartes) que trabajan en cuestiones de género?
- ¿Se ha consultado a otras entidades de Naciones Unidas, como ONU Mujeres o PNUD?

CUESTIONES DE GÉNERO

- ¿Es necesario el desarrollo de actividades específicas para a personas que estén subrepresentadas (por motivos de género, sexo, características sexuales, orientación sexual o identidad de género), a fin de garantizar que se beneficien por igual del proyecto?
- ¿De qué manera el proyecto/programa está impulsando la participación de las personas subrepresentadas?
- ¿Es coherente el concepto del proyecto/programa con los compromisos de Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?
- ¿Cómo contribuye el proyecto al objetivo general de la igualdad de género en el país?
- ¿Es posible que las acciones del proyecto contribuyan a profundizar la desigualdad ya existente?
- ¿Se utiliza un lenguaje sensible al género en los recursos, informes, a información generada por el proyecto/programa?
- ¿El material de comunicación que promueve el proyecto/programa retrata a mujeres, hombres e individuos con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas de una manera que no refuerce los estereotipos de género?
- ¿Los datos e indicadores utilizados para desarrollar el proyecto/programa permiten destacar las diferentes necesidades e intereses basados en el sexo, la orientación sexual, las características sexuales y la identidad de género?
- Las acciones del proyecto/programa, ¿contribuyen directa o indirectamente a la erradicación de la discriminación por razón de género, así como los roles/estereotipos de género?

DERECHOS HUMANOS

- ¿Cuál es el marco normativo para los derechos humanos y los derechos de las mujeres en la esfera de intervención del proyecto/programa?
- ¿Se ha realizado un análisis de riesgos en materia de derechos humanos, incluyendo la revisión de antecedentes de respeto a los derechos humanos de las contrapartes involucradas? ¿Se han considerado medidas para mitigar los riesgos de violación a los derechos humanos que pudieran surgir durante la implementación?
- ¿El país abarca el proyecto ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAR, por sus siglas en inglés) o algún otro instrumento regional en este rubro?
- ¿El país que abarca el proyecto es parte de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés)?
- ¿Qué políticas y/o estrategias de alcance nacional o regional han sido implementadas para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?
- ¿Existen planes de acción nacionales y/o regionales en materia de lucha contra la trata de personas, mujeres, paz y seguridad, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y paridad de género?
- ¿Se ha considerado la incorporación de un enfoque de derechos humanos durante el desarrollo del proyecto? ¿Su estructura programática asume los principios rectores de los derechos humanos, como la participación en inclusión, la rendición de cuentas, el estado de derecho, la no discriminación y la igualdad?
- ¿Se han identificado los tratados/convenciones internacionales, así como el marco jurídico nacional de derechos humanos que aplican al proyecto/programa?

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA

Subrayando la relación entre la salud, el bienestar y el sustento, el género y la Agenda 2030

Comprender la forma como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran relacionados con la esfera del mandato y el género permite generar mejores políticas y acciones efectivas para alcanzar dichos Objetivos. Los documentos de proyectos y programas podrían considerar los siguientes puntos para resaltar el vínculo entre género, desarrollo, salud y el sustento (ODS 3,5,16 y 17):

- Reducir las vulnerabilidades individuales al uso de drogas, la dependencia a las Drogas, el VIH/SIDA, la producción ilícita de cultivos y los crímenes contra la vida salvaje contribuye a la salud pública, la paz y la seguridad internacional, y a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
 - Abordar el problema mundial de las Drogas de una forma más balanceada y humana prioriza el enfoque basado en evidencias, centrado en la salud y enfocado en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación social, así como en la integración y el abordaje de la oferta y a demanda. El énfasis está en la dimensión de salud pública y en las consecuencias socioeconómicas del problema de drogas mundial y el reconocimiento que la erradicación del problema mundial de las drogas requiere un acercamiento balanceado que incluye la oferta, la demanda y la subsistencia.
 - Está claro que el problema mundial de las drogas menoscaba la igualdad de género y que la perspectiva de género es necesaria en todos los esfuerzos para prevenir y responder a esta cuestión. En algunas regiones, el problema de drogas se relaciona a altos niveles de violencia y feminicidios, incrementado los niveles de violencia sexual y el tráfico de personas y las crisis humanitarias y migratorias.
- ### UBICACIÓN Y DURACIÓN
- ¿Las actividades del proyecto/programa se llevan a cabo en un lugar seguro para mujeres y personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas? ¿Es necesario tomar medidas de seguridad para permitirles participar en las actividades de proyecto/programa?
 - ¿El proyecto/programa lleva a cabo actividades en horarios en los que tanto hombres como mujeres puedan asistir de acuerdo con su región (horarios antes o después del trabajo, fuera de horarios nocturnos, fuera de días/horarios de oración, etc.)?
 - ¿Las actividades se llevarán a cabo en épocas del año donde no interfieran con actividades/eventos que ya se tengan programadas en la región (después/antes de la cosecha, no durante festivales culturales/religiosos, etc.)?
 - ¿Las actividades se llevarán a cabo en un lugar apto para niñas y niños en caso de que los servicios de guardería no sean asequibles o las/os participantes no las hayan encontrado? ¿Se procura el cuidado de infantes en ese caso?

RECOMENDACIONES SURGIDAS DE UNGASS 2016:	ACCIONES SUGERIDAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de drogas. • Implementación de las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok). • Asegurar que las mujeres, incluyendo a las mujeres en detención, tengan acceso a servicios y asesoría adecuados en materia de salud. • Atender las condiciones que colocan a las mujeres y las niñas en situación de vulnerabilidad ante la explotación y su participación en el tráfico de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir y enfatizar la creación de servicios específicos para mujeres y niñas y con perspectiva de género en la legislación nacional. • Apoyar financieramente los servicios de cuidado de la salud dirigidos específicamente a mujeres y niñas y relacionados con la prevención y tratamiento del uso problemático de drogas, y con el tratamiento del VIH. • Identificar y atacar las barreras existentes para las mujeres y niñas: responsabilidades de cuidado; temor a perder a sus hijos/as; estigmatización dentro del sistema de justicia criminal, trastornos concurrentes y cuestiones de salud sexual y reproductiva. • Reconocer los sesgos inconscientes. • Atender a la unidad familiar-familiar extendida, padre, madre, hijos/as.

MARCO LÓGICO-GUÍA PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES SENSIBLES AL GÉNERO

Intente hacer visible el tema de género en la cadena de resultados. Esto es sumamente importante para UNODC ya que la Oficina a menudo opera en entornos donde las normas de género se encuentran profundamente arraigadas y/o con equipos y actores que no identifican fácilmente los problemas de género. Al formular objetivos, resultados y productos de proyecto, considere:

- Vincular la salud y el sustento para mejorar la igualdad de género y el desarrollo sostenible o viceversa, mejorar la igualdad de género en un enfoque múltiple para responder a la salud y el sustento.
- ¿Los resultados del proyecto/programa proporcionan información sobre cómo impactará el proyecto/programa en la situación relacionada con mujeres y hombres de manera independiente?
- ¿Los objetivos del proyecto/programa explican cómo el proyecto/programa contribuye a mejorar la igualdad de género?
- ¿Los componentes del proyecto/programa incluyen aspectos relevantes de género?
- ¿Los indicadores del proyecto/programa se definen de manera que puedan medir el éxito en términos de incorporación efectiva de la perspectiva de género?
- ¿Las actividades del proyecto/programa han sido diseñadas para asegurar la participación de mujeres y hombres? ¿Existe paridad de género dentro de los grupos objetivo?
- ¿Se abordan cuestiones específicas que afectan principalmente a las mujeres, de acuerdo con el análisis de situación y priorización de problemas?
- Cuando sea el caso, ¿se abordan los problemas que afectan principalmente o, únicamente a personas de diversa orientación sexual e identidades de género? (por ejemplo, en las cárceles; en el acceso a la justicia y la asistencia jurídica; en respuestas a diferentes tipos de delitos y violencia)
- De acuerdo con el análisis de la situación y la priorización de problemas ¿es posible que los/as principales participantes y/o líderes en los resultados relevantes sean mujeres?
- De acuerdo con el análisis de la situación y la priorización de problemas ¿es posible que algunos/as de los/as principales beneficiarios/as en los resultados sean mujeres?

CADENA DE RESULTADOS	CONSEJOS PRÁCTICOS	EJEMPLOS SENSIBLES AL GÉNERO
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formular objetivos de proyecto que generan una conexión entre los programas sobre salud, bienestar y sustento y el avance hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible.	Mejoramiento en el acceso y uso de servicios de atención médica sensibles al género, incluidos los servicios para atención y tratamiento del VIH, la hepatitis viral y la dependencia a las drogas, así como los servicios de rehabilitación en prisiones de hombres y mujeres del país X.
	Formular objetivos de proyecto que atiendan uno o más problemas que afectan principalmente a las mujeres.	Se provee atención y tratamiento especializado para mujeres que usan sustancias en el país X.
RESULTADOS	Formular resultados que incluyen aspectos de género.	Las administraciones penitenciarias proveen prevención, tratamiento y servicios integrales de atención contra las ETS/VIH, hepatitis b (HBV), hepatitis c (HCV) y tuberculosis (TB) tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. La investigación biomédica en adicción a drogas documenta las diferencias físicas entre hombres y mujeres.
	Formular resultados para abordar problemas que afectan principalmente a las mujeres.	Se brindan servicios para el uso de sustancias y el trastorno por el uso de sustancias durante el embarazo.
	Formular resultados para proveer información sobre la forma que el proyecto incrementará las capacidades de las mujeres líderes/participantes.	Disponibilidad y accesibilidad del marco legal y los planes de acción para la prevención y respuesta al VIH/SIDA en los países socios con el apoyo de la UNODC.
	Formular resultados que amplíen las oportunidades para una participación con mayor equilibrio de género.	Organizaciones de la Sociedad civil, incluyendo grupos de mujeres y grupos LGBTI participan active y efectivamente en el desarrollo de programas de prevención del uso de drogas en el país X.
PRODUCTOS	Formular productos para brindar información sobre cómo el proyecto impactará de manera diferenciada las condiciones de mujeres, hombres y personas con orientación sexual e identidades de género diversas.	Procedimientos Operativos Estándar (SOPs) y manuales de entrenamiento, prevención, tratamiento y cuidado para ETS/VIH, hepatitis b (HB), hepatitis c (HCV) y tuberculosis (TB) en prisiones y entornos cerrados, integran la dimensión de género. Encuestas de drogas emplean metodologías de levantamiento de información sensibles al género, incluyendo métodos participativos.
	Formular productos para proporcionar información sobre cómo el proyecto, aborda las cuestiones en salud, bienestar y sustento donde se afecta de manera principal a las mujeres.	Procesos de identificación y manejo de uso de sustancias y el desorden por uso de sustancias en el embarazo fortalecidos.
	Formular productos para proporcionar información sobre cómo el proyecto mejorará las condiciones de las mujeres beneficiarias.	Procedimientos Operativos Estándar (SOPs) y materiales de entrenamiento para el personal que provee servicios a mujeres usuarias de drogas y parejas íntimas/sexuales de hombres usuarios de drogas desarrollados.
ACTIVIDADES	Diseñar actividades para incorporar explícitamente la dimensión de género.	Desarrollar y redactor procedimientos operativos estándar con perspectiva de género en prisiones y ámbitos cerrados con población de hombres y de mujeres, en colaboración cercana con OMS, ONUSIDA, ONU Mujeres y los Programa Nacionales por la Salud.
	Diseñar actividades para incrementar las capacidades de mujeres y personas con orientación sexual e identidades de género diversas líderes/participantes.	Actividades de desarrollo de capacidades dirigidas a facilitadores y proveedores de servicios sobre prevención, tratamiento y atención del VIH, con perspectiva de género para mujeres y grupos LGBTI que consumen drogas.

MARCO LÓGICO – GUÍA PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES SENSIBLES AL GÉNERO

Puede ser un desafío garantizar que los indicadores se definan de manera que puedan medir los cambios relacionados con el género a lo largo del tiempo. Recuerde:

- Los indicadores de implementación deben formularse de manera que puedan medir los cambios tanto para las mujeres como para los hombres (y los diferentes grupos de mujeres y hombres) y el grado de éxito del programa en el logro de resultados transformadores en materia de desarrollo sostenible relacionados con el género.
- Todos los indicadores deben desagregarse por sexo siempre que sea posible. Pero recuerde, los índices desagregados por sexo sí solos no son indicadores suficientes para la igualdad de género. Si bien la participación y la representación igualitarias son factores de apoyo para lograr la igualdad de género, por sí solas son insuficientes.
- La medición de la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos para las mujeres y los hombres es de carácter más cualitativo y está más orientada a los resultados de las políticas, los procesos y las intervenciones.
- Por consiguiente, los indicadores adecuados para la igualdad de género se centran en la sustancia y la calidad de los resultados. Esto ayuda a identificar el impacto diferenciado por género de nuestras intervenciones.
- Sugiera el uso de una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos para verificar los resultados.
- El consejo de mantener un número limitado de indicadores para no sobrecargar el proyecto sigue siendo válido. Sin embargo, hay que tener cuidado de no seleccionar solo los sencillos que son menos pertinentes para la incorporación de la perspectiva de género. Cuando se identifiquen los indicadores de género, se debe prestar atención a la forma de verificarlos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO	ORIENTACIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO	EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO
<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Miden la cantidad, número, proporción o porcentaje.</p> <p>Tales datos pueden mostrar cambios en la igualdad de género a través del tiempo (p.ej.: número de mujeres en cargos directivos en instituciones de justicia comparado con el de hombres).</p> <p>Es importante mencionar objetivos para ir más allá del simple seguimiento de la información. Esto proporciona un mayor alcance para la acción transformadora de género.</p>	<p>Consejos Generales</p> <p>→ En lugar de usar términos neutrales de género, como, sociedad, ciudadanía, mencione explícitamente hombres y mujeres (y otras personas basadas en la identidad y expresión de género cuando corresponda).</p> <p>Consejos sobre indicadores de capacitación/ desarrollo de capacidades</p> <p>→ Para el análisis sustantivo de género se requiere el número de personas capacitadoras y capacitadas desagregados por sexo y otras características relevantes (p.ej.: posición en la organización).</p> <p>→ Considere incluir otro indicador que mida si la capacitación y las herramientas legales incorporan una perspectiva de género.</p> <p>Consejos sobre encuestas</p> <p>→ Desagregue todas las preguntas relevantes por sexo, además incluya el sexo de las personas encuestadas y del funcionariado público.</p> <p>→ Mida la incorporación de preguntas sensibles al género en la encuesta.</p> <p>→ Las encuestas de satisfacción del usuario deben ser capaces de medir la satisfacción respecto a las condiciones o situaciones que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada.</p> <p>Consejo sobre productos de conocimiento</p> <p>→ Incluya el número o porcentaje de informes, publicaciones y conferencias que reflejen la diferencia en el impacto entre mujeres y hombres.</p> <p>Consejos sobre beneficiarios</p> <p>→ Siempre es deseable lograr una mayor participación del sexo menos representado o en situación de desventaja en una actividad determinada; sin embargo, el proyecto no es necesariamente sensible al género solo porque haya tas más altas participación de mujeres. No significa necesariamente que el programa se adapta a las necesidades de los hombres y mujeres.</p> <p>→ Formule indicadores para medir los cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo. P.ej.: Aumento en el número de miembros del personal femenino en puestos directivos.</p> <p>→ Las personas beneficiarias deben incluir representantes de diversos géneros, edades y grupos étnicos.</p>	<p>Número de personas privadas de la libertad que se benefician del tratamiento preventivo y los servicios de cuidado del VIH, hepatitis viral y tuberculosis en prisiones y después de la liberación (desglosado por sexo y edad).</p> <p>Mayor uso de servicios de prevención y tratamiento por parte de hombres y de mujeres.</p> <p>El número y rol de mujeres y hombres en capacitaciones.</p> <p>El número o porcentaje de estudios de caso/ módulos de capacitación donde el género ha sido incorporado explícitamente.</p>
<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Miden las experiencias, opiniones, percepciones y juicios de valor de hombres y mujeres.</p> <p>Tales datos se recolectan a través de metodologías participativas tales como discusiones en grupos focales, herramientas de mapeo social o a través de encuestas que midan percepciones y opiniones.</p>	<p>Consejos Generales</p> <p>→ Formular indicadores que permitan evaluar el incremento en los niveles de empoderamiento de las mujeres o en los cambios de actitud sobre igualdad de género.</p> <p>→ Formular indicadores para medir los cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo (p.ej.: cambio en la ideología empleada por gobierno al trabajar con programas sobre salud, bienestar y sustento).</p> <p>→ Formular indicadores para medir los resultados de alguna política, programa o actividad particular para mujeres y hombres o cambios en el estatus de la situación de hombres y mujeres, por ejemplo, niveles de participación.</p> <p>Consejos sobre indicadores de capacitación/desarrollo de capacidades</p> <p>→ Mida los resultados de la capacitación sobre cómo la institución responde a los aspectos diferenciados que enfrentan mujeres y hombres y a la promoción de la igualdad de género.</p> <p>Consejos sobre beneficiarios</p> <p>→ Un indicador sobre si ciertas actividades han sido diseñadas para tener en cuenta las necesidades de hombres y mujeres.</p>	<p>Experiencias de hombres y mujeres como usuarios de drogas en prisiones y espacios cerrados.</p> <p>Actitudes de mujeres y hombres respecto al consumo de drogas y el género.</p> <p>Los indicadores podrían ser desarrollados en forma de una escala de preguntas sobre los esfuerzos para contrarrestar el problema de drogas. Podrían incluir preguntas que reflejen estereotipos de género. Para cada indicador, 3 posibles respuestas: de acuerdo; parcialmente de acuerdo; en desacuerdo. Esto puede evaluar los cambios en las actitudes sobre los roles de género a lo largo del tiempo.</p>

3. GESTIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS

PERSONAL

- ¿El equipo de evaluación/formulación incluye algún miembro con conocimiento/experiencia de género?
- ¿El equipo se ha informado de manera sustancial sobre las dimensiones género del área temática de trabajo?
- ¿El equipo de evaluación/formulación incluye mujeres y hombres?
- ¿Quién participa en la toma de decisiones en el equipo de evaluación/formulación? ¿Se les da a las mujeres y los hombres la misma oportunidad de participar?
- ¿Hay igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en términos de gestión e implementación del proyecto/programa?
- ¿Se ha contactado a los puntos focales de género en la región y se les ha incluido equipo de evaluación/formulación?
- ¿Las mujeres forman parte integral del equipo de evaluación/formulación?

PRESUPUESTO

Incluir la perspectiva de género en el presupuesto del proyecto/programa puede significar que hay una línea presupuestaria separada para el sexo subrepresentado, por ejemplo, si es necesario realizar actividades especiales dirigidas a las mujeres. Sin embargo, esto no necesariamente significa que el presupuesto incluye en presupuesto separado para mujeres, sino que los presupuestos del proyecto/programa incluyen una perspectiva de igualdad de género.

- ¿Se debe incluir en el presupuesto un apoyo para viajar con la finalidad de permitir la participación de las mujeres?

- ¿Cuáles son los costos relacionados con consultas separadas con mujeres y hombres?
- ¿Se beneficiaría el proyecto/programa al incluir una persona experta en género?
- ¿Se tuvo en cuenta la igualdad de género al elaborar el presupuesto?
- ¿Existe una asignación presupuestaria para implementar el empoderamiento de las mujeres y actividades sensibles al género?
- Durante la implementación, ¿se utilizan los recursos según lo previsto para la incorporación de la perspectiva de género? Si no, reasignar.

MONITOREO

Es importante monitorear las cuestiones de género tanto a nivel de los productos como de los resultados del marco lógico, no sólo para documentar los resultados, sino también para saber qué ha funcionado y qué no.

Ha habido una tendencia a documentar meramente los resultados de las actividades y los productos, por ejemplo, el "número de mujeres capacitadas". Para comprender el impacto de un proyecto/programa, es necesario también monitorear objetivos como "el control y el acceso de las mujeres a la tierra; el acceso de las mujeres a los recursos, la comprensión y la atención de las necesidades de las mujeres así como de los hombres y el seguimiento de los supuestos para organizar una capacitación, es decir, la capacitación que conduce a un mayor empoderamiento, la aplicación de políticas de supuestos, como el que la capacitación conduce al empoderamiento". Para ello es necesario que el proyecto incluya indicadores sensibles al género, así como la recopilación de datos desagregados por sexo.

Para una evaluación que tenga en cuenta las cuestiones de género, sírvase utilizar la Guía de la UNODC para los/as Coordinadores/as de proyectos y programas: Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de la UNODC. [3]



4. EJEMPLOS DE ASPECTOS DE GÉNERO EN PROYECTOS/PROGRAMAS SOBRE SALUD, BIENESTAR Y SUSTENTO

La UNODC ha estado incorporado la perspectiva de género en sus actividades para enfrentar el problema de drogas de una forma más humana y balanceada. Por ejemplo, centrándose en la prevención, tratamiento, rehabilitación social y la inclusión mientras aborda la oferta y la demanda. Es importante abordar explícitamente la igualdad de género y los derechos de las mujeres en discusiones sobre el problema mundial de drogas para informar de prácticas y políticas basadas en evidencia que tomen en consideración las situaciones y necesidades específicas de mujeres, hombres, niñas y niños.

Ejemplos de impactos de género en el uso de drogas y los desórdenes por uso de drogas

- *Grado de consume de drogas:* la mayoría de las personas que usan drogas ilícitas son hombres. De acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas 2017, al menos el doble de hombres, comparados con las mujeres, sufren de trastorno por consumo de drogas. Sin embargo, una vez que las mujeres han iniciado en el uso de sustancias, tiendan a incrementar su tasa de consumo más rápidamente que los hombres; como resultado, las mujeres progresan más rápidamente que los hombres hacia trastornos de uso de drogas. El mismo reporte indica un mayor incremento en la carga de la muerte por trastornos de uso de drogas (+25%) entre mujeres que en hombres (+19%). Obstante el uso de drogas entre mujeres está sub-reportado y varía notablemente entre regiones, edad, tipo de sustancia; globalmente, el uso de drogas entre mujeres está incrementando rápidamente. Entre más avanzado el país, mayor la proporción de mujeres utilizando drogas y, en general, la brecha de género entre hombres y mujeres usuarias es menor entre la población joven que en población adulta.
- *Patrones de uso de drogas:* De acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC 2017, los hombres son tres veces más propensos a utilizar cannabis, cocaína o anfetaminas – las mujeres son más proclives que los hombres a utilizar fármacos con receta.
- *Características de las personas que utilizan drogas:* Mujeres y hombres usuarios de drogas varían en diferentes aspectos (sus antecedentes, razones para usar drogas, problemas psicosociales y necesidades en respuesta a como son vistos/as por la sociedad). Investigaciones resaltadas en el Informe Mundial sobre las Drogas de UNODC 2018 y una revisión comisionada en el 2016 por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, indican que un gran porcentaje de mujeres que utilizan drogas reportan un historial de abuso físico y sexual, y que las mujeres son más proclives que los hombres a informar un antecedente parental de consumo de alcohol y drogas. A veces, las mujeres están representadas de manera desproporcionada entre ciertos grupos de alto riesgo, como las trabajadoras sexuales. Es probable que las mujeres que consumen drogas sean más estigmatizadas, lo que dificulta aún más su acceso a los servicios de atención médica para los problemas relacionados con las drogas.
- *Consecuencias a la salud del uso de drogas:* Investigaciones biomédicas sobre las diferencias entre el peso de mujeres y hombres *vis a vis* peso, hormonas, composición corporal, etc., indican que las drogas afectan a hombres y mujeres de forma distinta [4]. Las mujeres tienden a desarrollar consecuencias médicas y sociales del uso de drogas más rápido que los hombres, incluyendo el tener mayor dificultad para abandonarlas y ser más propensas a las recaídas [5].
- *Consecuencias en la familia:* Las familias son fuertemente afectadas por un familiar con un problema de drogas. Los hombres constituyen la mayoría de las personas quienes utilizan drogas, pero las mujeres también son afectadas ya que son las esposas, madres, hijas y hermanas de quienes sufren de un

trastorno. También aplica a la inversa en casos donde la mujer es la que utiliza drogas.

Las mujeres con parejas que se inyectan drogas están en un mayor riesgo de transmisión sexual del VIH/SIDA.

- Mejorar la recolección y difusión de datos en extensión y patrones de uso de drogas al incluir desagregación por sexo y abordar el problema de sub-reporte puede ayudar a planificar mejor los servicios de tratamiento y las actividades de prevención.

Ejemplos de las dimensiones de género en la prevención del uso de drogas

- Hombres y mujeres experimentan distintos problemas de desarrollo durante la adolescencia y tienen diferentes recursos para hacerle frente a estos problemas. Por lo tanto, las iniciativas en materia de prevención del uso de drogas dirigida a jóvenes deben tomar en consideración las diferencias de género. Por ejemplo, investigaciones indican que las mujeres prefieren escenarios que permitan el intercambio informal y la comunicación extrovertida, tales como pequeños grupos de trabajo.
- La supervisión familiar es un factor de protección más consistente para las niñas que para los niños. Las escuelas son más probables de proveer herramientas de autoayuda y protección contra el uso de sustancias para niñas de alto riesgo que para niños de alto riesgo. El uso de sustancia entre niños se ve mayormente afectado por las condiciones de riesgo en sus vecindarios y comunidades.
- Hay evidencia limitada en cuanto a si las intervenciones para la prevención del uso de drogas benefician de la misma manera a niñas y niños.

Ejemplos de las dimensiones de género en el tratamiento, rehabilitación y la reintegración por uso de drogas

- Los hombres superan en mayor número a las mujeres entre las personas usuarias de tratamiento por uso de drogas. Aunque 1 de cada 3 personas usuarias de drogas es mujer, solamente 1 de cada 5 personas en tratamiento es mujer. A menudo, los servicios no atiendan las necesidades de las mujeres con trastornos de consumo de drogas y están mayormente diseñadas para responder a las necesidades de la mayoría de población usuaria (hombres con el mismo trastorno).
- Algunas investigaciones sugieren que existen varias barreras para que las mujeres accedan a los servicios de tratamiento. Por ejemplo, a menudo, el personal de consejería no está entrenado para responder a las necesidades de las mujeres. El Informe Mundial sobre las Drogas 2018 de la UNODC [6] apunta a que las mujeres enfrentan significativas barreras sistémicas, estructurales, sociales, culturales y personales al acceder a tratamientos por abuso de drogas. A un nivel estructural, los obstáculos más significativos incluyen la falta de servicios de cuidado para niñas y niños y las actitudes punitivas hacia las madres y mujeres embarazadas, lo que las hace temer el perder la custodia de sus hijos e hijas y las previene de buscar tratamiento de manera temprana. A menudo, las mujeres no cuentan con el dinero para pagar el transporte, el costo del cuidado de sus hijas/os o el tratamiento. Los programas de tratamiento podrían ser ubicados lejos de las viviendas de las mujeres y podrían tener requerimientos y horarios inflexibles para su admisión.
- De acuerdo con las Pautas para la Prevención de Drogas y Tratamiento en las Niñas y Mujeres 2019 de la UNODC [7], en comparación con los hombres, las mujeres son más propensas a buscar tratamiento en etapas más tempranas del curso de su adicción, tienen propensas a buscar tratamiento en etapas más tempranas el curso de su adicción, tienen menos recursos relacionados a su educación, empleo e ingresos, tienen hijos/as viviendo con ellas y viven con un esposo o compañero que usa sustancias. Además, las mujeres con problemas en el uso de sustancias son más proclives que los hombres a haber experimentado alguna experiencia traumática y a tener tasas más altas de problemas psiquiátricos concurrentes.
- En algunos análisis, se reporta a las mujeres como más proclives a acceder a tratamiento que los hombres; las razones para esto puedan estar relacionadas a la existencia de servicios específicos ofrecidos a mujeres o a que ellas pudiesen encontrar la motivación para buscar tratamiento durante el embarazo o en función de sus responsabilidades de cuidado.

En otros de estudios, se reportan a las mujeres como menos propensas a buscar estos tratamientos que los hombres debido a las diversas formas de estigma asociadas con el uso de drogas, incluyendo la estructura social y el auto estigma. No existe suficiente información sobre las diferencias de género en la duración del tratamiento, finalización y resultado para sacar conclusiones firmes.

Ejemplos de las dimensiones de género en las consecuencias del uso de drogas para la salud (VIH/SIDA)

- Los limitados datos desglosados muestran que las mujeres que utilizan drogas intravenosas son más vulnerables a infecciones VIH y a infecciones transmitidas sexualmente (ETS) que los hombres que utilizan la misma técnica. Las razones aparentes para tal diferencia de género incluyen factores sociales (ejemplo: las mujeres que utilizan drogas intravenosas son más propensas a involucrarse en el trabajo sexual que los hombres) y factores biológicos (ejemplo: el mayor riesgo de las mujeres de contraer infecciones genitales debido a un área más grande de membrana mucosa expuesta).
- Las mujeres tienden ser las últimas de la cadena al utilizar las jeringas compartidas. Esta tendencia, combinado con el factor biológico que las mujeres tienen venas más pequeñas y se inyectan más lentamente que los hombres, incrementa la probabilidad de contraer una infección. Además, algunos estudios han encontrado que las mujeres tienden a reutilizar agujas para el uso de drogas mayormente que los hombres y que las mujeres son más propensas a intercambiar sexo para obtener drogas.
- Dada la diferencia en las relaciones sociales, económicas y de poder de hombres y mujeres, sus diferentes niveles de acceso a información y servicios y las distintas habilidades para tomar decisiones con respecto a la salud y el comportamiento sexual, las mujeres y los hombres tienen distintos tipos de vulnerabilidades ante el VIH. Abordar estas distintas vulnerabilidades, incorporando el perspectiva de género, asegura el incremento de la efectividad de las políticas y programas del VIH y SIDA mientras que se reducen las desigualdades de género.

Ejemplos de las dimensiones de género de las vulnerabilidades en prisión

- Las mujeres en prisión, especialmente aquellas con trastornos por consumo de drogas, enfrentan dificultades particulares. Muchos sistemas de justicia criminal aún no están equipados para las necesidades especiales de las mujeres, incluyendo aquellas con trastornos por uso de drogas.
- Un estudio estadounidense encontró que las diferencias de género en las tasas de VIH/SIDA entre personas privadas de la libertad son notablemente diferentes de los patrones encontrados entre la población en general. A pesar de que los hombres cuentan por el triple de casos de VIH/SIDA en la población en general, entre personas privadas de la libertad, se ha encontrado que las mujeres tienen consistentemente índices más altos de infección que los hombres. Esta "inversión del riesgo" requiere atención adicional para poder entender los factores únicos que podrían llevar a un riesgo aumentado entre las mujeres privadas de la libertad.

Ejemplos de las dimensiones de género en el desarrollo alternativo

- El desarrollo alternativo está profundamente entrelazado con las cuestiones de género y puede jugar un rol valioso en la generación de acciones específicas para grupos en situación de vulnerabilidad que han experimentado discriminación, tal como las mujeres.
- Investigaciones muestran que proveer acceso a la tierra y derechos necesarios para las comunidades agrícolas para hacer inversiones a largo plazo, también tienen implicaciones sociales más amplias, tales como la promoción de sociedades más incluyentes y equitativas, específicamente el impulso de la participación y el empoderamiento de las mujeres.
- En la agricultura a pequeña escala, miembros de la familia proveen la mayoría de las labores requeridas y es bien sabido que las mujeres en particular juegan un rol preponderante en la producción agrícola. Son ellas quienes realizan la mayoría del trabajo garantizando la seguridad alimenticia. A pesar de ello, las mujeres difícilmente tienen acceso a los derechos formales sobre la tierra que trabajan, a la toma de decisiones sobre los recursos o la producción o al acceso a la información.

- Los cultivos ilícitos son principalmente cultivados por pequeñas familias agricultoras en áreas rurales remotas. Mundialmente se estima que de 60% a 80% del trabajo de la agricultura a pequeña escala es realizado por mujeres; esto significa que las mujeres son elementos relevantes en el cultivo y la producción de cocaína y amapola.
- Las mujeres y los hombres tienen distintas necesidades tecnológicas ya que realizan distintas tareas en la esfera de la producción agropecuaria, principalmente actividades postcosecha y procesamiento. De acuerdo con la Estrategia de Género 2014-2018 del Grupo Banco Africano de Desarrollo [8], la falta de acceso a herramientas de cultivo es más común entre las mujeres, situación que afecta directamente al rendimiento de los cultivos y la productividad. Las mujeres rurales tienen que trabajar tanto dentro como fuera del núcleo familiar con pocas tecnologías que las apoyen a la reducción de la carga laboral.

Ejemplos de las dimensiones de género en los crímenes contra la vida silvestre

- Los crímenes contra la vida silvestre son descritos en su mayoría desde una perspectiva ciega al género, sin incluir esta dimensión cuando se discute quienes son perpetradores y víctimas de los crímenes contra la vida silvestre, los bosques y el medio ambiente.
- Los actores involucrados en el combate y prevención del crimen de vida salvaje, en las unidades contra la caza furtiva y en las unidades de aplicación de la ley son predominantemente hombres. Pero, existen algunos ejemplos de unidades de mujeres guardabosques, como la unidad anti-caza *Black Mamba* en Sudáfrica.
- Una investigación mostró como los crímenes la vida silvestre son delitos altamente vinculados con aspectos de género, al identificar la existencia de tradiciones sociales o expectativas basadas en el género que les prohíbe a las mujeres cazar o recolectar vida silvestre y/o alejarse de sus hogares por largos periodos de tiempo o de estar en lugares específicos. El módulo de formación de la UNODC sobre género y crimen organizado [9] provee que "...muestra que los acuerdos que involucran al tráfico de vida salvaje son principalmente manejados entre hombres ya que los acuerdos sociales son percibidos como una tarea masculina. Estos roles de género en el tráfico de vida salvaje también se hacen eco en el estado: la mayoría de la gente en posiciones de poder dentro del gobierno y/o en agencias regulatoria tienden a ser hombres".
- Se requieren más para entender las dimensiones del género para que estas sean incorporadas al desarrollo de estrategias para combatir los crímenes contra la vida salvaje, los bosques y el medio ambiente.

LECTURA ADICIONALES

Adams, L. et al, *HIV Risk Behaviours of Male and Female Jailed Inmates Prior to Incarceration and One Year Post*.

Arpa, S. (2016) *Women who use drugs: Issues, needs, responses, challenges and implications for policy and practice*.

Brief for project/programme managers: Mainstreaming gender in UNODC evaluations (www.unodc.org/documents/evaluation/HumanRights-GenderEquality/UNODC-IES_gender-responsive_evaluation_Briefs-for_Managers.pdf)

Canadian HIV/AIDS Legal Network (3rd edition, 2004) Info sheet no 11 - Women prisoners and HIV/AIDS in the series of info sheets on HIV/AIDS in prisons.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (2005) "Differences in pattern of drug use between women and men", technical data sheet, www.emcdda.europa.eu/?nnodeid=7291.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (2006) Selected Issues 2, "A gender perspective on drug use and responding to drug problems".

Kumpfer, K. Magalhaes, C. and Campello, C. *Are evidence-based drug prevention programs as effective for girls as for boys?* Presentation at the 8th European Society for Prevention Research (EUSPR) Conference and Members' Meeting, 20-22 September 2017, Vienna, Austria.

McElwee, Pamela. "The gender dimensions of the illegal trade in wildlife: local and global connections in Vietnam." Maria Luz Cruz-Torres and Pamela McElwee, eds. *Gender and Sustainability: Lessons from Asia and Latin America*. Tucson: University of Arizona Press, 2012. pp. 71–96.

National Institute on Drug Abuse (2018) *Substance Use in Women* (NIDA).

UNDCP (2000) *Guidelines on Gender Mainstreaming in Alternative Development*.

UNDCP (2000) *Emerging gender strategies for alternative development*, Regional Seminar on Alternative Development: Information Networking and Sharing Good Practices on Gender and Development.

UNODC (2004) *Drug Use Treatment Toolkit. Substance abuse treatment and care for women: case studies and lessons learned*, United Nations, New York.

UNODC and UNAIDS (2008) *Women and HIV in prison settings*.

UN Women (2014) *A Gender Perspective on the Impact of Drug Use, The Drug Trade, and Drug Control Regimes*, UN Women Policy Brief July 2014.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL ELABORAR PROGRAMAS/ PROYECTOS

Fecha:		Coordinador/a de proyecto/programa:			
Número de proyecto/programa/ programas:		Proyecto/ programa/ Nombre del programa:			
Componente de proyecto/programa	Pregunta	Sí	No*	Parcialmente*	Comentarios*
1. Análisis de la situación					
El problema	El análisis de antecedentes / contexto del proyecto / programa examina: a) Las diferentes situaciones de mujeres, hombres, niños y niñas. En caso afirmativo, ¿qué estrategias se aplicarán para abordar las limitaciones relacionadas con el género a fin de adaptar los entregables a las necesidades de ambos sexos? b) Los impactos esperados que el proyecto/programa tendrá en los diferentes grupos.				
Capacidad de la contraparte	¿Se consultan a grupos enfocados en mujeres y género, asociaciones o unidades de género de organizaciones asociadas en el desarrollo del proyecto/programa?				
Contexto estratégico	¿Se considera el impacto diferenciado de las políticas, estrategias regionales y nacionales en mujeres, hombres, niños y niñas?				
Sinergias con otros proyectos/programas	¿Se incorporan las lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? ¿Se han incorporado los hallazgos y recomendaciones clave que emanan de investigaciones relevantes, otras entidades de la ONU y evaluaciones de proyectos/programas?				
Grupos destinatarios	¿El proyecto/programa incluye estrategias para alcanzar/identificar el sexo subrepresentado que se beneficiaría del proyecto/programa?				
Igualdad de género y Empoderamiento de las mujeres	¿El proyecto/programa incluye acciones específicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Se incluyen los aspectos de género en las acciones no focalizadas?				
Derechos humanos	¿Se han consultado las políticas nacionales y/o internacionales sobre los derechos de las mujeres?				

2. Descripción del proyecto/programa					
Lugar y duración	¿El proyecto/programa garantiza que tanto las mujeres como los hombres puedan acceder y participar en las actividades del proyecto/programa (apuntando al menos el 30% de cualquier género que esté subrepresentado)?				
Marco lógico: Generar la cadena de resultados	¿Los resultados, productos y actividades están diseñados para satisfacer las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres, niños y niñas?				
Marco lógico: Orientación para el desarrollo de indicadores sensibles al género	¿El marco de resultados incluye indicadores sensibles al género, objetivos y una línea base para monitorear la igualdad de género y los resultados de empoderamiento de las mujeres?				
3. Administración del proyecto/programa					
Personal/Staff	¿Existe balance de género en la contratación del personal del proyecto/programa y una representación equilibrada de género en los comités de revisión del proyecto/programa?				
Presupuesto	¿Se han asignado recursos financieros adecuados para las actividades de género propuestas?				
Monitoreo y evaluación	¿El proyecto/programa recopilará y utilizará datos desagregados por sexo e información cualitativa para analizar, monitorear y evaluar su implementación de manera sensible al género?				

* Los comentarios son obligatorios para cada pregunta respondida con "No" o "Parcialmente".

*La Nota de Orientación de la UNODC sobre la incorporación de la perspectiva de género, así como los resúmenes temáticos sobre los puntos de entrada en materia de género, pueden consultarse en <https://www.unodc.org/unodc/en/gender/Resources.htm>.

NOTAS FINALES

1. De conformidad con el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Naciones Unidas, *Serie de Tratados*, vol. 1557, No. 27531.
2. Como referencia, véase la plantilla de evaluación de riesgos en materia de derechos humanos que figura en la página 35 de la Política de debida diligencia en materia de derechos humanos sobre el apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas, 2015. <http://hrbaportal.org/wp-content/files/Inter-Agency-HRDDP-Guidance-Note-2015.pdf>
3. www.unodc.org/documents/evaluation/HumanRights-GenderEquality/UNODC-IES_gender-responsive_evaluation_Briefs-for_Managers.pdf
4. NIDA, 2018.
5. UNODC, 2018.
6. www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_Booklet_5_WOMEN.pdf
7. www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/unodc_2016_drug_prevention_and_treatment_for_girls_and_women_E.pdf
8. <https://www.afdb.org/en/documents/document/2014-2018-bank-group-gender-strategy-45332>
9. McElwee: 2012.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

For further information please contact:

unov-unodc.gender@un.org

Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria

Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-3389, www.unodc.org